

MEMORANDO

PARA:

MANUEL ALFONSO RINCON RAMÍREZ
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

JAIME OLAYA AMADO
SUBDIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

LINA MARIA GONZALEZ BOTERO
SUBDIRECCION DE BARRIOS

RODRIGO ERNESTO CARRASCAL ENRIQUEZ
SUBDIRECCION DE GESTION DEL SUELO

MARIA PAULA SALCEDO PORRAS
SUBDIRECCION DE INFORMACION SECTORIAL

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

JOSE LUIS ALDANA ROMERO
SUBDIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
SUBDIRECCION DE PREVENCION Y SEGUIMIENTO

JACKELYN YATE CABRERA
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

NEIBER YANETH PRIETO PERILLA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

CESAR AUGUSTO CACERES GONZALEZ
SUBDIRECCION FINANCIERA

CAMILO ANDRES PEÑUELA CANO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA

YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

	<p>DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA</p> <p>CARLOS ANDRES DANIELS JARAMILLO SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>REDY ADOLFO LOPEZ LOPEZ SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA</p> <p>ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA</p> <p>JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA</p> <p>FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTINEZ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO</p>
DE:	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS</p>
ASUNTO:	<p>INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. CORTE 30 DE JUNIO DE 2024.</p>

Cordial saludo

En el marco de las facultades legales contenidas en la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, artículo 17 del Decreto Distrital No. 221 de 2023 y del rol de "Evaluación y seguimiento" contenido en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría versión 3 de la vigencia 2024, de manera atenta se remite el informe con los resultados y análisis del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá al corte del 30 de junio de 2024, con base en el documento de soporte que se adjunta.

Tanto el informe de evaluación como el anexo, contiene información, alertas, observaciones, conclusiones y recomendaciones que, en su conjunto, deben servir de insumo para contribuir a mantener y/o mejorar el desempeño institucional en este aspecto.

Es importante esclarecer que las actuaciones y soportes cursados durante el segundo semestre de la vigencia 2024 serán objeto de la valoración y evaluación en el próximo seguimiento trimestral con corte al 31 de octubre 2024, por lo que las áreas pueden ir reportando sus avances y gestiones.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 3-2024-7005

Fecha: 25/09/2024 - Anexos:

Destino: OFIC.ASESORA.COMUNIC

**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO

**CONTRALORIA DE BOGOTA
CORTE: 30 DE JUNIO DE 2024**



BOGOTA SEPTIEMBRE 2024

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación del estado de avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento vigente suscrito por la Secretaría Distrital del Hábitat con la Contraloría de Bogotá al corte del 30 de junio de 2024.

2. ALCANCE

Cubre el seguimiento y evaluación de las acciones suscritas con la Contraloría de Bogotá vigentes al corte 30 junio - 2024.

3. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo 12.
- Decreto Nacional No.648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. Artículo 17.
- Decreto Distrital No. 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”. Artículo 17 inciso 6. Artículo 24 inciso 5, Artículo 27.
- Resolución Reglamentaria No. 036 de 2023 “Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno”.
- Procedimiento Planes de Mejoramiento, Código PE01-PR08, Versión 3.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Dimensión 7.
- Acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá

4. METODOLOGÍA

- Revisión de los reportes del Plan de Mejoramiento alojado en el Sistema de Información para la Vigilancia y el Control Fiscal SIVICOF.
- Revisión y análisis de los resultados de componente “Plan de Mejoramiento” en el marco de la Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad de Regularidad vigencia 2023 PAD 2024.
- Revisión, valoración y análisis de los soportes allegados por las áreas responsables de la ejecución de las acciones.
- Revisión de resultados previos y depuración de la información contenida en el último seguimiento.
- Estructuración de repositorio “SharePoint” para el almacenamiento, organización y cargue de soportes y evidencias.
- Remisión de comunicaciones focalizadas comunicando los resultados a las dependencias que aportaron evidencias y soportes.
- Mesas de trabajo con cada una de las dependencias responsables de la gestión de las acciones suscritas.
- Concepto de cumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.

4.1. ESCALA DE VALORACION

Para la valoración del estado de cumplimiento de las acciones establecidas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de valoración establecidos en el procedimiento PE01-PR08 Planes de Mejoramiento:

ACCIONES	
CRITERIO	VALORACION
CUMPLIDA	Acción cumplida al 100%. Para someterla a la valoración de la Contraloría de Bogotá en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión.
EN EJECUCION	Acción con valoración del porcentaje de avance de acuerdo con evidencias y dentro de los plazos establecidos.
EN ALERTA	Acción cuyo plazo de cumplimiento está próximo a cumplirse
SIN INICIAR	Acción sin registro de avance, pero dentro de los plazos establecidos para su implementación.
ATRASADA	Valoración del porcentaje de avance de acuerdo con evidencias, pero por fuera de los plazos establecidos

Para la valoración de los desempeños en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, se contemplaron los criterios definidos en la Resolución Reglamentaria No. 036 de 2023” Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno” así:

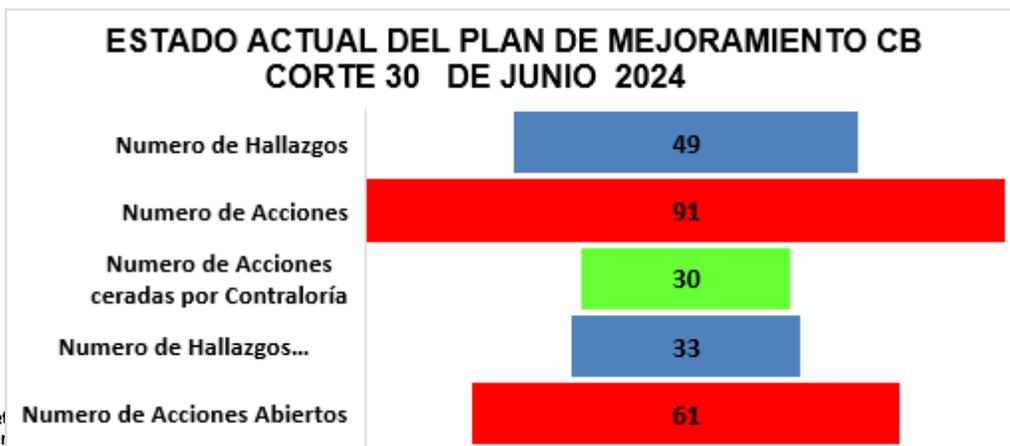
INDICADORES	
CRITERIOS	VALORACION
CUMPLIDA	Cuando las evidencias que demuestran la ejecución de la acción al 100%
EFICIENCIA	Cuando las acciones fueron cumplidas dentro de los plazos de inicio y finalización.
EFICACIA	Cuando las acciones cumplidas que lograron el propósito para el cual se establecieron.
EFFECTIVIDAD	Cuando las acciones cumplidas lograron superar las causas que originaron los hallazgos asociados
INCUMPLIDA	Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y sin cumplirla al 100%
CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS	Cuando la acción supera tres (3) vigencias contadas a partir de la fecha programada para su terminación, sin que haya sido evaluada por parte de la Contraloría de Bogotá D.C
EN AVERIGUACION PRELIMINAR	Aplica cuando una acción ha sido calificada previamente como incumplida y transcurridos los treinta (30) días hábiles para su cumplimiento, el sujeto de vigilancia y control fiscal no la implementó.
INCALIFICABLE	Aplica cuando el texto formulado como acción es incoherente, o manifiesta desacuerdo por parte del sujeto de control evaluado, genera como consecuencia que el equipo auditor no la puede evaluar.

Por su parte, el estado de los hallazgos se conceptúa de la siguiente manera:

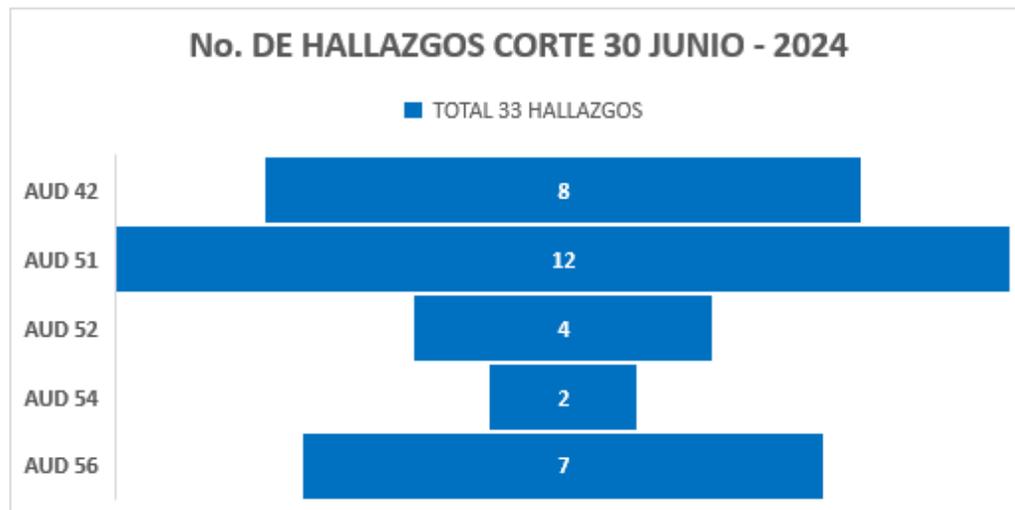
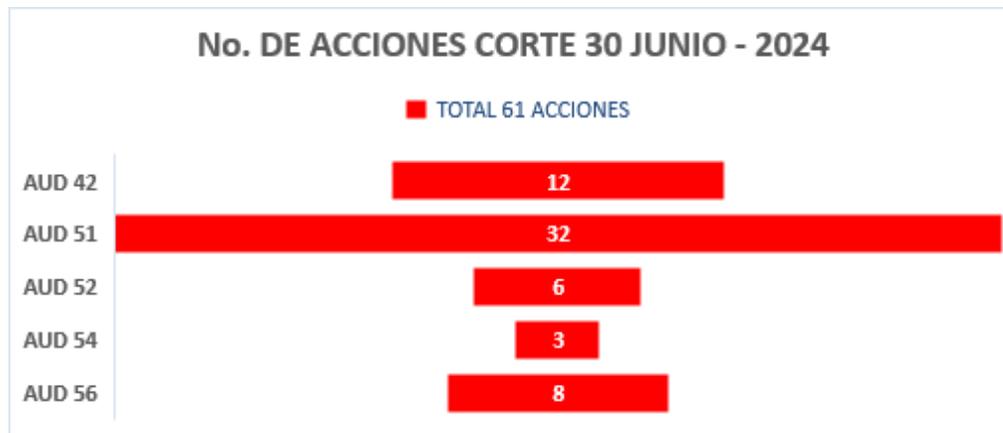
HALLAZGOS	
CRITERIOS	VALORACION
ABIERTO	Cuando una o más acciones asociadas al mismo hallazgo se encuentran en ejecución y/o el plazo para su ejecución no se ha cumplido.
PARA CIERRE DE LA CONTRALORIA	Cuando todas las acciones fueron conceptuadas por la Oficina de Control Interno como "Cumplidas" para someterlas a la valoración de la Contraloría de Bogotá en la auditoría fiscal y de gestión del año correspondiente.

5. UNIVERSO DE ACCIONES Y HALLAZGOS 2024

Para la valoración del desempeño respecto de la gestión y resultados del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se tomó como universo los hallazgos de control fiscal abiertos al corte junio 2024, según se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina de Control Interno

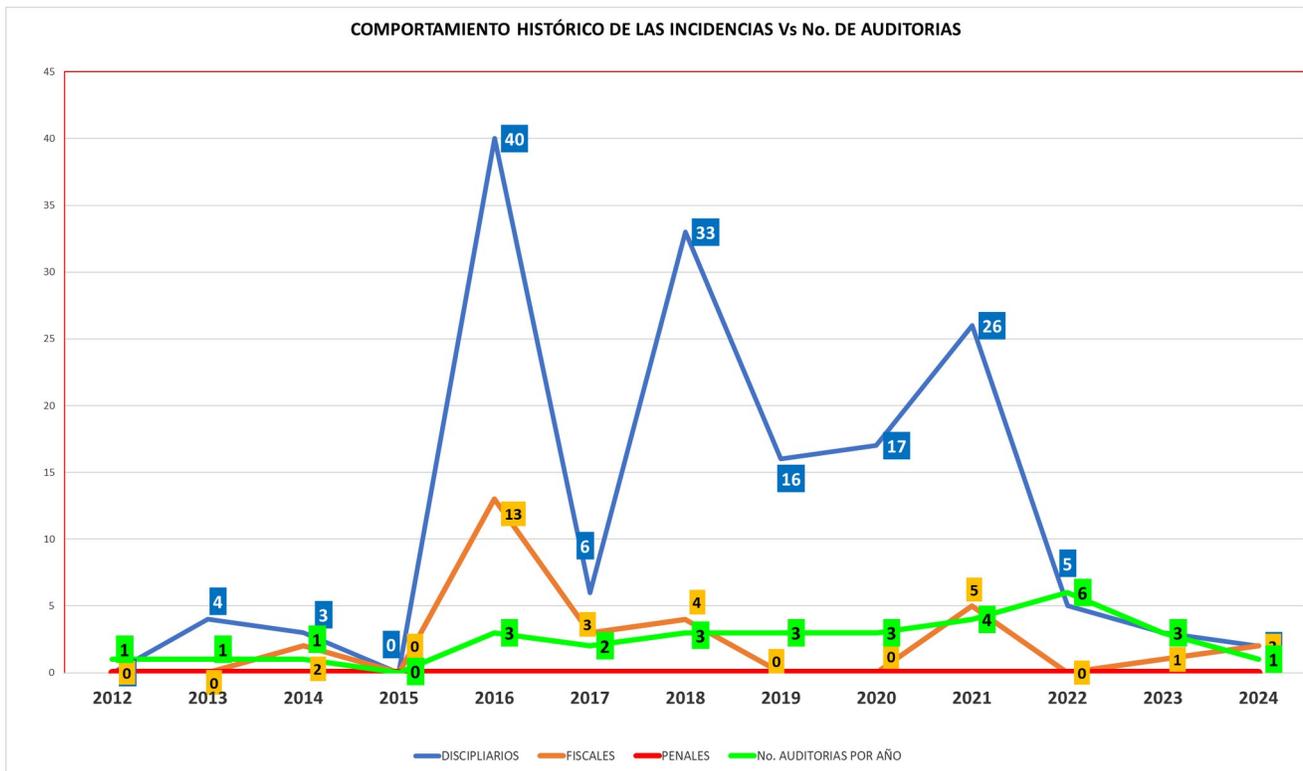


Por lo tanto, al primer semestre de 2024, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá cuenta con 33 hallazgos abiertos derivados de 5 auditorías de control fiscal realizadas entre 2023 y 2024 y que componen 61 acciones vigentes de las cuales 15 ya cuentan con concepto de cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno, las cuales, serán objeto de valoración por parte del organismo de control en el marco de la Auditoría Fiscal y de Gestión PAD 2024 vigencia 2025. Las 46 acciones restantes se encuentran en ejecución y tienen fecha de cumplimiento a lo largo del año 2024.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

De la gestión realizada por la Entidad durante la vigencia 2024, se concluye que

- 24.6% de acciones con concepto de “Cumplimiento” por parte de la Oficina de Control Interno.
- No se registraron acciones “Incumplidas”.
- Reducción de cerca de la cantidad de hallazgos y de sus incidencias tanto fiscales como disciplinarias, según se muestra en la siguiente gráfica.



6.1. Desempeño Plan de Mejoramiento

La tabla No. 1 contiene el resumen general de los resultados de la gestión y desempeño de las dependencias al corte del 30 de junio de 2024.

Tabla No. 1. Desempeño del Plan de Mejoramiento por Dependencias.

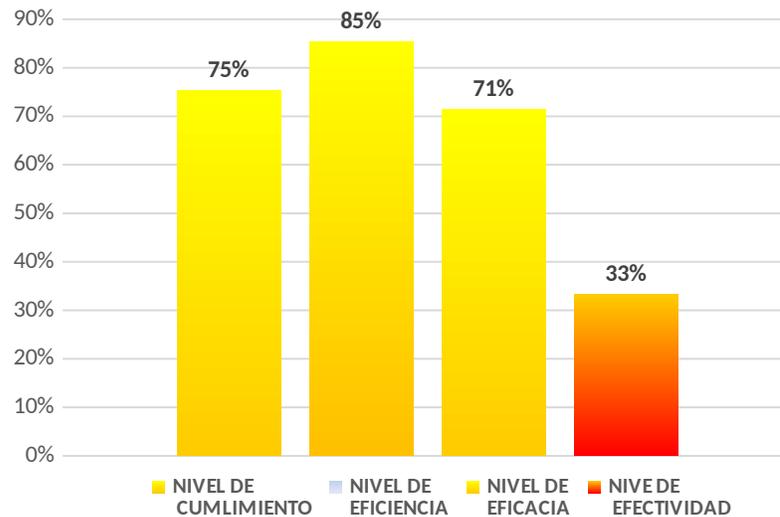
DEPENDENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE EFICIENCIA	NIVEL DE EFICACIA	NIVE DE EFECTIVIDAD
Despacho	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficina De Control Interno	0%	0%	0%	0%

DEPENDENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE EFICIENCIA	NIVEL DE EFICACIA	NIVE DE EFECTIVIDAD
Oficina De Control Disciplinario Interno	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficina Asesora De Comunicaciones	0%	0%	0%	0%
Subsecretaria Jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A
Subsecretaria De Planeación Y Política	100%	100%	100%	100%
Subdirección De Programas Y Proyectos	0%	0%	0%	0%
Subdirección De Servicios Públicos	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección De Información Sectorial	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección De Gestión Del Suelo	N/A	N/A	N/A	N/A
Subsecretaria De Coordinación Operativa	45%	45%	45%	0%
Subdirección De Operaciones	0%	0%	0%	0%
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección de Barrios	0%	0%	0%	0%
Subdirección de Apoyo a la Construcción	N/A	N/A	N/A	N/A
Subsecretaria De Gestión Corporativa	93%	90%	96%	0%
Subdirección Administrativa	0%	0%	0%	0%
Subdirección Financiera	40%	100%	10%	10%
Subsecretaria De Gestion Financiera	97%	100%	100%	90%
Subdirección de Recursos Públicos	0%	0%	0%	0%
Subdirección de Recursos Privados	N/A	N/A	N/A	N/A
Subsecretaria De Inspección, Vigilancia Y Control De VivienDa	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección de Prevención y Seguimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	77%	77%	77%	0%

Nota: Las dependencias que registran N/A no cuentan con plan de mejoramiento vigente.

De las 61 acciones cumplidas y en ejecución, se evaluó la eficacia, eficiencia y efectividad, arrojando los siguientes resultados:

Desempeño General del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. Vig. 2024



De lo anterior, se puede concluir que, con ocasión de la gestión, seguimiento y evaluación del instrumento, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá en el primer semestre de 2024, se refleja el cumplimiento del 75% de las acciones programadas para ejecutarse durante esta misma vigencia, pero deben aumentarse los aspectos relacionados con la efectividad, en tanto ello redundará en la no repetición de los hallazgos reiterativos, mayor aseguramiento del proceso y mayor oportunidad en la gestión.

6.2. Retos Identificados

Los principales retos se centran en:

- Asegurar que las evidencias y los soportes de aquellas acciones que se diseñen con el propósito de realizar legalizaciones de saldos contables se acompañen de los comprobantes correspondientes.
- Optimizar la organización, denominación, estructura, trazabilidad, identificación, legibilidad y almacenamiento de los y evidencias de los soportes y evidencias.
- Procurar la superación de las debilidades relacionadas con el atributo de efectividad de las acciones formuladas e implementadas.

- Se encontraron debilidades relacionadas con la dispersión de enlaces rotos o no accesibles, carpetas en OneDrive que no contienen información o soportes insuficientes o que no son pertinentes para la demostración del cumplimiento de las acciones.
- Evitar la creación de enlaces OnDrive asociados a correos electrónicos institucionales de funcionarios o contratistas que favorecen la dispersión de información, impiden su control y pueden quedar inaccesibles al momento de su desvinculación, lo que conlleva a que la información se pierda.
- Aquellas acciones culminadas exitosamente y cuyos niveles de efectividad alcanzaron el 100% deberían ser adoptadas como un control permanente. Al respecto, se sugiere revisar juntamente con la Oficina de Control Interno cuáles de ellas cumplen con los atributos y características de un control para documentarlas en los mapas de riesgos y/o en los procedimientos.

6.3. Riesgos Identificados

A lo largo de la evaluación, se identificó el siguiente riesgo:

- Posibilidad de averiguaciones preliminares y/o responsabilidades disciplinarias por incumplimiento de acciones del plan de mejoramiento debido a seguimientos y/o gestión tardía y/o por fuera de los tiempos establecidos.

6.4. Estado de Hallazgos y Acciones Vigentes (En Ejecución).

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
42	3.2.1.1	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.1.1 Hallazgo administrativo por incumplimiento de las metas 1, 2 y 4 del proyecto 7575 "Estudios y Diseños de los contratos que se ejecutan para el Mejoramiento Integral de Barrios -Bogotá 2020-2024.	Realizar mensualmente reuniones de seguimiento a la ejecución física y presupuestal, a los contratos que se ejecutan para el cumplimiento de las metas 1, 2 y 4 del proyecto de inversión 7575 "Estudios y Diseños de Proyectos para el Mejoramiento Integral de Barrios - Bogotá 2020-2024".	28/06/2023	31/05/2024	EN EJECUCION	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
42	3.2.1.2	Subsecretaría	1	3.2.1.2 Hallazgo	Realizar	28/06/202	31/05/2024	EN EJECUCION	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
		de Coordinación Operativa		administrativo por carencia de confiabilidad técnica del proyecto 7582 "Mejoramiento Progresivo de Edificaciones de Vivienda de Origen Informal Plan Terrazas".	mensualmente de reunión con la Caja de Vivienda del Popular donde se haga seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los proyectos, y se soliciten los documentos de legalización de los recursos ejecutados del Programa Piloto Plan Terrazas.	3				
42	3.2.1.3	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.1.3 Hallazgo administrativo por incumplimiento de las metas 2, 4 y 5 del proyecto 7659 "Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá – 2020-2024".	Realizar mensualmente reuniones de seguimiento a la ejecución física y presupuestal de los contratos que se implementan para el cumplimiento de las metas 2, 4 y 5 del proyecto 7659 "Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá – 2020-2024".	28/06/2023	31/05/2024	EN EJECUCION	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
52	3.2.1.1	Subdirección de Investigación y Control de Vivienda.	2	3.2.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria en cuantía de \$289.689.667, por ausencia de gestión en el cobro de las sanciones impuestas por la SDHT ordenando la depuración de cartera en la vigencia 2022.	Realizar una muestra aleatoria cuatrimestral de verificación de expedientes que de cuenta del cumplimiento de las acciones de cobro persuasivo, determinadas en el Decreto 289 de 2021.	20/09/2023	19/09/2024	EN EJECUCION	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
52	3.2.1.2	Subdirección de Investigación y	1	3.2.1.2 Hallazgo administrativo,	Adelantar capacitaciones al	30/09/2023	19/09/2024	EN EJECUCION	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
		Control de Vivienda.		por falta de gestión administrativa en la recuperación de la cartera derivada de la imposición de multas y/o sanciones, período 2021-2022.	equipo de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda que adelanta el proceso de cobro persuasivo con base en el Procedimiento PM05-PR11 cobro persuasivo.					

6.5. Estado de Hallazgos y Acciones Vigentes (Sin Iniciar)

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
42	3.3.1.2	Subsecretaría de Gestión Corporativa	3	3.3.1.2 Hallazgo administrativo, por falta de control, gestión y depuración en la legalización del saldo del convenio No. 464 de 2016 por valor \$4.286.934.817.	Elaborar un informe de seguimiento al proceso que debe adelantar el área técnica, para la legalización contable del convenio 464 de 2016.	28/06/2023	31/01/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
42	3.3.1.5	Subsecretaría de Gestión Corporativa	6	3.3.1.5 Hallazgo administrativo, por falta de control y gestión en la legalización de saldos de convenios suscritos con ERU Nos. 407/2013, 464/2016, 152/2012, con CVP No. 234/2014, con FNA No. 415/2017 y con FONVIVIENDA No. 499/2018, para un total de \$53.396.279.750.	Elaborar un informe de seguimiento al proceso que debe adelantar el área técnica, para la legalización contable del convenio 415 de 2017, suscrito con el Fondo Nacional del Ahorro.	28/06/2023	31/01/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
56	3.2.2.1	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.2.1 Hallazgo administrativo por la terminación indebida del contrato de obra No. 952 de 2021, una vez declarado el	Liquidar el Contrato No. 952 de 2021.	15/12/2023	30/06/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	PROXIMO A VENCER

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				incumplimiento total por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.						
56	3.2.2.2	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.2.2 Hallazgo Administrativo, por omisión en la plataforma www.secop.gov.co, la publicación de actuaciones administrativas contractuales referentes al contrato de interventoría No. 978 de 2021. y contrato de obra No. 953 de 2021.	Publicar en el SECOP las órdenes de pago del contrato de interventoría No. 978 de 2021.	15/12/2023	31/01/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
56	3.2.2.3	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.2.3 Hallazgo Administrativo por la no terminación en debida forma del contrato de obra No. 953 de 2021, una vez declarado el incumplimiento definitivo por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Culminar el proceso administrativo sancionatorio contra el contratista BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S. que suscribió el contrato de obra No. 953 de 2021.	15/12/2023	31/01/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	TERMINOS CUMPLIDOS
56	3.2.2.3	Subsecretaría de Coordinación Operativa	2	3.2.2.3 Hallazgo Administrativo por la no terminación en debida forma del contrato de obra No. 953 de 2021, una vez declarado el incumplimiento definitivo por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Liquidar el Contrato No. 953 de 2021.	15/12/2023	30/06/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	PROXIMO A VENCER
56	3.2.2.9	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.2.9 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por no realizar los seguimientos periódicos que impone la respectiva normativa frente a la estabilidad de la obra, con ocasión del Contrato de obra No.	Realizar por lo menos una visita semestral a las obras del contrato de obra No. 796 de 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 numeral 4to de la Ley 80 de 1993.	1/01/2024	14/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				796-2020.						
56	3.2.3.1	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.3.1 Hallazgo administrativo por una gestión antieconómica e ineficaz en la ejecución del Proyecto 7577- Conformación y Ajustes Expedientes para Legalización de Asentamientos de Origen Informal y Regularización de Desarrollos Legalizados.	Realizar seguimiento a los expedientes de legalización de asentamientos de origen informal y regularizados de desarrollos y legalizados devueltos por parte de la SDP.	15/12/2023	14/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
56	3.2.3.2	Subsecretaría de Coordinación Operativa	1	3.2.3.2 Hallazgo administrativo, por imprecisión en la información suministrada a la Contraloría de Bogotá, para el desarrollo Mirador Del Norte.	Revisar y actualizar matriz de seguimiento de los expedientes de legalización de asentamientos de origen informal.	15/12/2023	14/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.1.2.1	Subsecretaría de Coordinación Operativa-Subdirección de Barrios	1	3.1.2.1 Hallazgo administrativo, por debilidades en la entrega de información solicitada por la contraloría de Bogotá.	Solicitar al proceso de gestión tecnológica de la SDHT, un esquema de almacenamiento compartido con la Caja de Vivienda Popular para alojar la información en el marco de la supervisión al Convenio 686 de 2021.	14/06/2024	31/07/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	PROXIMO A VENCER
51	3.2.1.1	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa	1	3.2.1.1 Hallazgo administrativo por inadecuado diligenciamiento del formato electrónico "CBN-1016 Informe sobre Detrimentos Patrimoniales" rendido en la plataforma SIVICOF y por faltantes pendientes de	Actualizar los lineamientos del "Procedimiento para la baja de bienes" de la Entidad, conforme el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				reintegro al Inventario al cierre de la vigencia 2023.	Gobierno Distritales" y realizar su debida socialización					
51	3.2.1.1	Oficina de Control Interno	2	3.2.1.1 Hallazgo administrativo por inadecuado diligenciamiento del formato electrónico "CBN-1016 Informe sobre Detrimentos Patrimoniales" rendido en la plataforma SIVICOF y por faltantes pendientes de reintegro al Inventario al cierre de la vigencia 2023.	Realizar una capacitación a los directivos de la Entidad respecto al control fiscal interno.	14/06/2024	31/07/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	PROXIMO A VENCER
51	3.2.1.2	Subdirección de Recursos Públicos	1	3.2.1.2 Hallazgo administrativo por falta de control y gestión de saldos de convenios de años anteriores pendientes de legalizar y depurar suscritos con BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA DE VIVIENDA POPULAR-CVP, ERU-RENOBO y FONDO NACIONAL DEL AHORRO-FNA, por la suma de \$5.086.064.885.	Suscribir el acta de liquidación del Convenio No. 834 de 2020	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.2.1.2	Subdirección de Recursos Públicos	2	3.2.1.2 Hallazgo administrativo por falta de control y gestión de saldos de convenios de años anteriores pendientes de legalizar y depurar suscritos con BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA DE VIVIENDA POPULAR-CVP, ERU-RENOBO y FONDO NACIONAL DEL AHORRO-FNA,	Realizar 2 Informes de seguimiento al Convenio 415-2017	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				por la suma de \$5.086.064.885.						
51	3.2.1.2	Subdirección de Recursos Públicos	3	3.2.1.2 Hallazgo administrativo por falta de control y gestión de saldos de convenios de años anteriores pendientes de legalizar y depurar suscritos con BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA DE VIVIENDA POPULAR-CVP, ERU-RENOBO y FONDO NACIONAL DEL AHORRO-FNA, por la suma de \$5.086.064.885.	Suscribir el acta de liquidación del Convenio 415-2017	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.2.1.2	Subdirección de Barrios y Subdirección Financiera	4	3.2.1.2 Hallazgo administrativo por falta de control y gestión de saldos de convenios de años anteriores pendientes de legalizar y depurar suscritos con BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, CAJA DE VIVIENDA POPULAR-CVP, ERU-RENOBO y FONDO NACIONAL DEL AHORRO-FNA, por la suma de \$5.086.064.885.	Remitir a la Oficina de Control Interno, el soporte de legalización por valor de \$237.482 en el marco del convenio 613 de 2020.	14/06/2024	30/06/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	PROXIMO A VENCER
51	3.3.2.1	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Subdirección Financiera	1	3.3.2.1 Hallazgo administrativo por el bajo nivel de giros realizados a los proyectos de inversión 7715; 7642 y 7645, como también por el significativo incremento de los pasivos exigibles constituidos en la vigencia 2023.	Generar informe de gestión de ejecución de vigencias, reservas y pasivos exigibles y remitir a los gerentes de proyecto y lar supervisores de los contratos asociados con el fin de generar alertas oportunas	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.3.2.1	Subdirección de Barrios y Operaciones	2	3.3.2.1 Hallazgo administrativo por el bajo nivel de giros	Realizar la revisión del estado actual de los saldos de giro de	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				realizados a los proyectos de inversión 7715; 7642 y 7645, como también por el significativo incremento de los pasivos exigibles constituidos en la vigencia 2023.	los proyectos a cargo de la Subdirecciones de Barrios y Operaciones, así como el saldo de los pasivos constituidos en la vigencia 2023 y hacer seguimiento trimestral a los trámites para el pago o liberación de saldos de las obligaciones en el marco de los contratos asociados a dichos proyectos.					
51	3.4.1.1	Subdirección de Barrios	1	3.4.1.1 Hallazgo administrativo por incumplimiento de metas del proyecto 7582 "Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas"	Legalizar los recursos ejecutados en la implementación del piloto Plan Terrazas, una vez la CVP remita toda la documentación necesaria para tal fin.	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.1	Subdirección de Barrios	2	3.4.1.1 Hallazgo administrativo por incumplimiento de metas del proyecto 7582 "Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas"	Realizar el seguimiento mensual de la ejecución que realiza la Caja de Vivienda Popular, de los subsidios asignados por la SDHT.	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.2	Subdirección de Barrios	1	3.4.1.2 Hallazgo administrativo por debilidades en la información asociada al cumplimiento de ODS 11 en los proyectos de inversión 7823, 7715 y 7582.	Incorporar en el reporte trimestral del plan de acción de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", los datos e información desagregada de los hogares beneficiarios en términos grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición.	14/06/2024	15/02/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.2	Subdirección de	2	3.4.1.2 Hallazgo	Actualizar en el	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
		Programas y Proyectos		administrativo por debilidades en la información asociada al cumplimiento del ODS 11 en los proyectos de inversión 7823, 7715 y 7582.	documento de formulación de los proyectos de inversión. A. cadena de la ODS (ODS+META ODS+INDICADOR ODS) B. Caracterización (población). C. Localización territorialización	4				TERMINOS
51	3.4.1.2	Subdirección de Programas y Proyectos	3	3.4.1.2 Hallazgo administrativo por debilidades en la información asociada al cumplimiento del ODS 11 en los proyectos de inversión 7823, 7715 y 7582.	Actualizar el formato de seguimiento metas PDD en el sistema de planificación institucional JSP7 - modulo de planificación y seguimiento.	14/06/2024	15/04/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.2	Subdirección de Programas y Proyectos	4	3.4.1.2 Hallazgo administrativo por debilidades en la información asociada al cumplimiento del ODS 11 en los proyectos de inversión 7823, 7715 y 7582.	Incluir en el capítulo de Objetivos de Desarrollo Sostenible del Informe de Gestión y Resultados los datos e información desagregada de la población beneficiada en términos de: grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura	14/06/2024	15/04/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.4	Subdirección de Operaciones	1	3.4.1.4 Hallazgo Administrativo por Incumplimiento de las Metas 1 y 2 del proyecto 7715 y la meta 6 del proyecto 7659.	Incorporar en la formulación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", la meta asociada a las intervenciones integrales de espacio público, revitalización y ecurbanismo para	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
					la promoción de espacios públicos seguros.					
51	3.4.1.4	Subdirección de Operaciones	2	3.4.1.4 Hallazgo Administrativo por Incumplimiento de las Metas 1 y 2 del proyecto 7715 y la meta 6 del proyecto 7659.	Reportar avance de las metas conforme al plan de acción de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" la meta asociada a las intervenciones integrales de espacio público, revitalización y ecourbanismo para la promoción de espacios públicos seguros.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.4	Subdirección de Barrios	3	3.4.1.4 Hallazgo Administrativo por Incumplimiento de las Metas 1 y 2 del proyecto 7715 y la meta 6 del proyecto 7659.	Incorporar en la formulación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", el programa de vivienda asociados a las metas relacionadas con la asignación e implementación de Mejoramiento de Vivienda - Modalidad de Habitabilidad de Bogotá.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.4	Subdirección de Barrios	4	3.4.1.4 Hallazgo Administrativo por Incumplimiento de las Metas 1 y 2 del proyecto 7715 y la meta 6 del proyecto 7659.	Reportar avance de las metas conforme al plan de acción de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" relacionados con el programa de Mejoramiento de Vivienda - Modalidad de Habitabilidad de Bogotá.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.7	Subdirección de Operaciones	1	3.4.1.7 Hallazgo administrativo por Balance Social por información insuficiente del	Incorporar en el reporte del plan de acción de los proyectos de inversión del Plan de	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				balance social para el proyecto 7659.	Desarrollo "Bogotá Camina Segura", los datos e información desagregada de los hogares beneficiarios en términos grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición.					
51	3.4.1.7	Subdirección de Programas y Proyectos	2	3.4.1.7 Hallazgo administrativo Balance Social por información insuficiente del balance social para el proyecto 7659.	Actualizar el formato de seguimiento metas PDD en el sistema de planificación institucional JSP7 - modulo de planificación y seguimiento- e incluir población beneficiada (caracterización-territorialización)	14/06/2024	15/04/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.1.7	Subdirección de Programas y Proyectos - Subdirección de Información Sectorial	3	3.4.1.7 Hallazgo administrativo Balance Social por información insuficiente del balance social para el proyecto 7659.	Incorporar en el Informe de Gestión y Resultados los datos e información desagregada de los hogares beneficiarios en términos grupos poblacionales, edad, género, localización geográfica, grupo étnico y condición de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	14/06/2024	15/04/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.4	Subdirección Administrativa y Subdirección de Barrios	1	3.4.2.4 Hallazgo administrativo por no ampliar el plazo para la cobertura del amparo de estabilidad de la obra del Contrato 794 de 2021 y por aprobar la póliza de responsabilidad de extracontractual por un monto inferior al solicitado en los pliegos.	Actualizar los procedimientos del proceso de gestión contractual incluyendo puntos de control respecto de la aprobación de las garantías derivadas de la contratación de la Entidad.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.4	Subdirección	2	3.4.2.4 Hallazgo	Documentar el	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
		Administrativa - Gestión contractual		administrativo por no ampliar el plazo para la cobertura del amparo de estabilidad de la obra del Contrato 794 de 2021 y por aprobar la póliza de responsabilidad extracontractual por un monto inferior al solicitado en los pliegos.	Manual de Supervisión estableciendo los lineamientos y responsabilidades frente al desarrollo de la supervisión.	4				TERMINOS
51	3.4.2.4	Subdirección Administrativa - Gestión contractual	3	3.4.2.4 Hallazgo administrativo por no ampliar el plazo para la cobertura del amparo de estabilidad de la obra del Contrato 794 de 2021 y por aprobar la póliza de responsabilidad extracontractual por un monto inferior al solicitado en los pliegos.	Desarrollar actividades de sensibilización frente al Manual de supervisión a las diferentes dependencias por medio de piezas gráficas, espacios de socialización y demás que se requieran	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.7	Subsecretaria de Coordinación Operativa	2	3.4.2.7 Hallazgo administrativo por la no publicación de todos los documentos del proceso de ejecución contractual del Convenio Nro. 988 de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, de conformidad con la normativa que regula la materia.	Publicar en el SECOP los soportes de giro de los recursos a la ERU, la información de la Fase II de que trata la cláusula 6, parágrafo 1, los informes de Supervisión y las actas del comité de seguimiento del Convenio No. 988 de 2022	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.8	Subdirección Administrativa - Gestión contractual	1	3.4.2.8 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$30.000.000 y presunta incidencia disciplinaria por el incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 669 de 2020.	Documentar el Manual de Supervisión estableciendo los lineamientos y responsabilidades frente al desarrollo de la supervisión.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
51	3.4.2.8	Subdirección Administrativa - Gestión contractual	2	3.4.2.8 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$30.000.000 y presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 669 de 2020.	Desarrollar actividades de sensibilización frente el Manual de supervisión a las diferentes dependencias por medio de piezas gráficas, espacios de socialización y demás que se requieran	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.8	Oficina Asesora de Comunicaciones	3	3.4.2.8 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$30.000.000 y presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 669 de 2020.	Operar un control adicional previo a la aprobación de los informes de los contratos de la dependencia por parte del Supervisor que contenga la verificación del componente administrativo, financiero y jurídico.	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.9	Subdirección Administrativa - Gestión contractual	1	3.4.2.9 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$5.666.661 y presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 569 de 2021.	Documentar el Manual de Supervisión estableciendo los lineamientos y responsabilidades frente al desarrollo de la supervisión.	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.9	Subdirección Administrativa - Gestión contractual	2	3.4.2.9 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$5.666.661 y presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 569 de 2021.	Desarrollar actividades de sensibilización frente el Manual de supervisión a las diferentes dependencias por medio de piezas gráficas, espacios de socialización y demás que se requieran	14/06/2024	31/12/2024	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS
51	3.4.2.9	Oficina Asesora de Comunicaciones	3	3.4.2.9 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por	Operar un control adicional previo a la aprobación de los	14/06/2024	23/05/2025	SIN INICIAR	ABIERTO	DENTRO DE TERMINOS

CODIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	SUBSECRETARIAS	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONCEPTO ACCION	ESTADO HALLAZGO	VENCIMIENTO
				valor de \$5.666.661 y presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del objeto contractual del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 569 de 2021.	informes de los contratos de la dependencia por parte del Supervisor que contenga la verificación del componente administrativo, financiero y jurídico.					

6.6. Fortalezas Identificadas:

- Al cierre del semestre, no se registraron acciones “Incalificables”, “Inefectivas” o “Incumplidas” que meriten indagaciones preliminares por parte de la Contraloría de Bogotá.
- No se registran hallazgos con incidencia penal.
- Desde la vigencia 2021 se registra una marcada tendencia hacia la reducción de los hallazgos y de sus incidencias tanto fiscales como disciplinarias.

6.7. Factores de Éxito

- Es importante registrar como buena práctica, la puesta en conocimiento ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de las propuestas de acciones a suscribir en el plan de Mejoramiento a fin someterlas a la revisión y aprobación de sus miembros.
- El óptimo diseño y cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento reierte favorablemente en la defensa de las presuntas responsabilidades fiscales y disciplinarias derivadas de los hallazgos de control fiscal.
- El cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento aporta en el fenecimiento de la cuenta fiscal anual de cada vigencia.

7. CONCLUSIONES

El resultado obtenido de la evaluación del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá cumple a la fecha con el 71%, al respecto se resalta lo siguiente:

- 30 de las 91 acciones al inicio de la vigencia fueron valoradas por la Contraloría de Bogotá como cumplidas con lo cual incidió en el cierre de 18 hallazgos por parte de Ente de Control.
- Con relación a la valoración de las evidencias, se dio cumplimiento a 15 acciones por parte de la Oficina de Control Interno. Estas, estarán sujetas a valoración de la Contraloría de Bo-

gotá en la siguiente vigencia.

- En general, se destaca la gestión de la Entidad respecto de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, que resulta un factor relevante en el aporte al concepto de “Fenecimiento” de la cuenta fiscal de cada vigencia.
- Los retos para superar durante la vigencia 2024 se asocian a elevar los niveles de desempeño al factor de efectividad de las acciones suscritas.

8. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	RESPONSABLES
Agilizar la gestión para que las acciones que se encuentran en “Próximo a vencer” y “Sin Iniciar” cuyo plazo se encuentra próximo a cumplirse o que están planeadas para toda la vigencia 2024 - 2025.	Todas las áreas que tienen acciones dentro del Plan de Mejoramiento.
Reportar formalmente los avances y evidencias que se pretendan hacer valer a fin de valorarlas y conceptuar su nuevo estado durante el siguiente bimestre.	Todas las áreas que tienen acciones dentro del Plan de Mejoramiento.
Disponer de un enlace único tipo SharePoint para que los soportes y evidencias que se aporten queden integralmente alojadas en un mismo repositorio y se asegure su resguardo y accesibilidad en cualquier momento.	Todas las áreas que tienen acciones dentro del Plan de Mejoramiento.
Adoptar como controles aquellas acciones culminadas exitosamente, previo a la revisión conjunta de los atributos y características que los definen.	Todas las áreas que tienen acciones dentro del Plan de Mejoramiento. Oficina de Control Interno
Revisar los términos de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento que tienen períodos de cumplimiento próximos a vencer superiores a 45 días a fin de determinar si requieren su reprogramación.	Todas las áreas que tienen acciones dentro del Plan de Mejoramiento.

Salvedad:

La Oficina de Control Interno se encuentra valorando los avances formalmente reportados con posterior al corte el presente informe, así como la revisión de las propuestas de acciones derivadas de otros ejercicios de evaluación cuyos resultados serán comunicados durante el mes de Octubre de 2024.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 3-2024-7005

Fecha: 25/09/2024 - Anexos:

Destino: OFIC.ASESORA.COMUNIC

Cualquier inquietud o consulta sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente:

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

c.c.e.: VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL-DESPACHO SECRETARIA DEL HABITAT

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: JHONNATAN JOSÉ LEÓN SUÁREZ-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: JHONNATAN JOSÉ LEÓN SUÁREZ-OFCINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFCINA DE CONTROL INTERNO

